



Boletín, tercer cuatrimestre 2025

Políticas migratorias, fronteras y caminos

La movilidad humana en México y Centroamérica responde a dinámicas complejas y cambiantes, determinadas por factores estructurales, contextuales y políticos. Este boletín ofrece una mirada regional a los patrones de la movilidad humana y a los recientes cambios en las políticas migratorias.

Nota aclaratoria: Este boletín se elabora a partir de noticias publicadas por medios de comunicación y otras fuentes públicas. Su contenido es de carácter informativo.

MIRADA REGIONAL

Los movimientos migratorios hacia América del Norte [continuaron disminuyendo](#) en comparación con las cifras registradas en 2024. También se observó una [disminución de la llamada migración a la inversa](#) en puntos clave en Panamá y Honduras. Si bien la tendencia general es a la baja, como advirtió el equipo del Displacement Tracking Matrix (DTM) de la OIM en América Latina, las dinámicas de movilidad están cambiando más que disminuyendo de manera uniforme. Por ejemplo, para septiembre las autoridades panameñas reportaron que los [ingresos irregulares por el Darién](#) pasaron de 7 registros en agosto a 41 en septiembre. En el caso de Guatemala, según la [OIM](#), se ha registrado un flujo bidireccional; mientras continúan los movimientos desde México, también se han identificado nuevos movimientos en la ruta hacia el norte, principalmente de familias originarias de Honduras, Venezuela y Perú.

En paralelo, los Estados de la región continúan recibiendo personas deportadas, incluidas algunas provenientes de [terceros países](#). Al mismo tiempo, avanzan las [negociaciones en materia migratoria](#), persisten las [alertas](#) sobre posibles violaciones de derechos humanos en el contexto de las deportaciones y los retos para avanzar en la [reintegración de las personas retornadas](#).



Foto: Luis Acosta / AFP

Informe sobre migración inversa

En agosto, la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica y las Defensorías del Pueblo de Panamá y Colombia publicaron el informe [Migración Inversa en la Ruta Costa Rica-Panamá-Colombia: Desafíos de protección y necesidad de una respuesta humanitaria regional](#). El informe es resultado de las acciones de monitoreo realizadas por las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) de los 3 países, quienes con apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), realizaron una misión de monitoreo entre 21 de julio y el 1 de agosto de este año en puntos fronterizos de los tres países.

Las INDH manifestaron su preocupación por los niveles de vulnerabilidad de las personas que hacen parte de los llamados flujos inversos, observando un deterioro sustancial de las condiciones de vida de quienes retornan. Asimismo, señalaron la falta de coordinación regional en materia de medidas de protección, la limitada presencia institucional en zonas clave y la ausencia de canales humanitarios entre los países para el retorno seguro.

Por otro lado, de acuerdo con [información recopilada por ACNUR](#), entre enero y septiembre de 2025 Panamá registró el tránsito de más de 18.000 personas rumbo a América del Sur, en su mayoría de nacionalidad venezolana, cuyas principales necesidades reportadas fueron el acceso a alimentos y agua potable. Por su parte, la OIM observó que entre agosto y septiembre la [migración irregular hacia el sur desde Panamá disminuyó](#) en un 20%. En Honduras se registró una [reducción del 35,28% en el número de personas migrantes que transitaban de norte a sur](#) en julio, en comparación con junio de 2025. Estas variaciones guardan relación con la tendencia general de disminución de los flujos migratorios en América Central y en la frontera entre México y Estados Unidos.



Foto: Johan Ordóñez / AFP

Personas desaparecidas en el contexto de las deportaciones

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió el 2 de octubre de 2025 la [resolución de adopción de medidas cautelares](#) a favor de Irvin Jeovanny Quintanilla, cuyo paradero se desconoce desde el 15 de marzo de 2025, fecha en la que habría sido deportado de Estados Unidos a El Salvador, junto a personas de nacionalidad venezolana y de otras nacionalidades. En particular, la CIDH manifestó su

preocupación sobre la falta de identificación de registros de ingreso a El Salvador del señor Quintanilla, “o que no se haya detallado sobre coordinaciones, por ejemplo, diplomáticas con el otro país involucrado en el proceso de deportación a El Salvador.”

La Comisión también se pronunció por la insuficiencia de la información sobre el alcance de la asistencia consular brindada, así como en general la ausencia de soporte documental sobre las respuestas de las entidades estatales que indicarán que el señor Quintanilla no se encuentra en territorio salvadoreño. Por la ausencia de información, la CIDH concluyó que no existe soporte “que revele que el Estado haya buscado y descartado que el propuesto beneficiario se encuentra en el CECOT”.

El País reveló que al menos [otras tres personas salvadoreñas estarían desaparecidas](#) después de ser deportadas desde los Estados Unidos. Estas personas presuntamente fueron deportadas en los vuelos que llevaron a 252 personas venezolanas a El Salvador. Sin embargo, más de 6 meses después sus familiares siguen sin saber dónde están.



Acuerdos en materia migratoria

El 20 de octubre, Belice [firmó un acuerdo de tercer país seguro](#) con Estados Unidos. Según informó el canciller Francis Fonseca, [Belice mantiene un veto absoluto sobre las transferencias](#), con restricciones por nacionalidad, un límite en el número de personas transferidas y rigurosos controles de seguridad. El acuerdo tendrá una [vigencia de dos años](#), y cualquiera de los dos países podrá rescindirlo o suspenderlo mediante notificación por escrito. El [acuerdo deberá ser ratificado](#) por el Senado de Belice para entrar en vigor.

Un día antes, [The Washington Post](#) reveló que, presuntamente, el gobierno de Estados Unidos habría acordado el [retorno de nueve líderes de la pandilla MS-13](#) que se encontraban bajo su custodia como informantes protegidos, a cambio de que El Salvador aceptara la detención de presuntos miembros del Tren de Aragua en el CECOT. Ocho de los 252 migrantes venezolanos deportados y detenidos en el CECOT [fueron entrevistados por la BBC News Mundo](#) y relataron los abusos que sufrieron durante los casi cuatro meses que permanecieron detenidos en El Salvador.

SITUACIÓN POR PAÍS



Panamá

Panamá anunció que desde julio de 2024 hasta octubre de 2025 ha [deportado a 2.000 personas](#). Estas deportaciones, según señalan el Servicio Nacional de Migración y el Ministerio de Seguridad Pública, se han realizado en cumplimiento del Memorándum de Entendimiento Migratorio suscrito entre Panamá y Estados Unidos. Panamá también recibió como [donación de la Embajada de los Estados Unidos](#) dos autobuses, dos microbuses y dos camionetas 4x4, vehículos que servirán para ampliar la capacidad operativa del Servicio Nacional de Migración.

Foto: AP

Por su parte, Médicos Sin Fronteras (MSF) anunció el [cierre de sus actividades de asistencia a personas migrantes en Panamá](#) por la disminución de los flujos migratorios en el Darién. Actualmente, MSF mantiene en el corredor migratorio entre Panamá y México alrededor [de seis proyectos relacionados con migración](#), los cuales han ido adaptándose conforme la organización identifica nuevos puntos de atención prioritarios.

Costa Rica

En **Costa Rica**, organizaciones de la sociedad civil alertaron que el Presupuesto Extraordinario 2025 incluía el [recorte del presupuesto a la dirección General de Migración y Extranjería \(DGME\) y Tribunal Administrativo Migratorio](#), recorte que tenían propósito de dirigir los fondos a la construcción del Centro de Alta Contención de la Criminalidad (CACCO). Las organizaciones advirtieron que esta medida [comprometía la capacidad operativa de la DGME y del Tribunal](#), con posibles repercusiones negativas en la protección de los derechos de las personas migrantes. Tras las denuncias públicas, el [presupuesto de ambas instituciones fue finalmente restituido](#).



Foto: Divergentes

Las autoridades costarricenses anunciaron que [cerraron más de 55.000 expedientes con solicitudes de refugio](#). El cierre corresponde a una [estrategia para acelerar los procesos refugio y cerrar expedientes](#) de personas que no quieren continuar con su solicitud de protección internacional. Según una [entrevista realizada por CONFIDENCIAL al director de la DGME](#), la meta inicial de la estrategia para 2025 era cerrar más de 60.000 expedientes; para el resto del año, el objetivo es incrementar el número de resolución de casos. Actualmente, los abogados de la Unidad de Refugio resuelven entre 3.000 y 4.000 casos por mes, y se espera que, mediante el apoyo de la cooperación internacional, se pueda fortalecer la Unidad con la incorporación de más personal.

Frente al cierre de expedientes, organizaciones de la sociedad civil han advertido que han identificado que más de [3,500 solicitudes han sido declaradas inadmisibles](#) principalmente porque las personas no han acudido a su entrevista de elegibilidad. Esta práctica, señalan las organizaciones, está dejando a miles de personas sin la posibilidad de presentar recursos de apelación. Además, organizaciones de la sociedad civil y universidades que hacen parte de la [Mesa de Diálogo sobre Migración y Refugio](#) presentaron una [guía de abordaje de la migración para la campaña electoral 2025-2026](#). La guía tiene como objetivo promover un abordaje de la migración desde un “enfoque en derechos humanos, que garanticen un debate libre de estigmatización y desinformación”.

En el ámbito bilateral, las autoridades costarricenses han [solicitado información](#) al Gobierno de los Estados Unidos sobre la muerte de Randall Gamboa Esquivel. De acuerdo con [información pública](#), el señor Gamboa, de 52 años, permaneció ocho meses bajo custodia del Servicio de Aduanas y Migración de los Estados Unidos, y fue deportado el 3 de septiembre de 2025 en un vuelo ambulancia. Según un [comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto](#), el Gobierno costarricense “ha solicitado información adicional al Gobierno de los Estados Unidos sobre lo sucedido en el caso del señor Gamboa y su historial médico, pero hasta el momento, no se ha recibido respuesta oficial.”



Nicaragua

Respecto a **Nicaragua**, el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua de la ONU (GHREN) relató ante la Asamblea General cómo el Gobierno nicaragüense ha construido una “[maquinaria de persecución que sigue a sus ciudadanos en el extranjero](#)” e instó a la comunidad internacional a “fortalecer los mecanismos de protección y asilo para las personas nicaragüenses en el exilio y promover la rendición de cuentas ante la Corte Internacional de Justicia por violaciones de la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961”.

Foto: Mayela López/ REUTERS

De acuerdo con un [nuevo informe](#) del GHREN, las autoridades nicaragüenses han desplegado una estrategia sistemática de represión transnacional contra personas nicaragüenses exiliadas y sus familiares. El informe documenta medidas como la privación de la nacionalidad, la prohibición de ingreso al país, la negación de documentos y la confiscación de bienes, así como vigilancia, amenazas, hostigamiento y actos de violencia en el extranjero.

Honduras

Honduras ha recibido al menos a [32.743 personas hondureñas retornadas](#) entre enero y octubre de 2025. Entre los principales desafíos que enfrentan las personas retornadas se encuentra su [reintegración al mercado laboral formal](#). Entre las [barreras que dificultan su vinculación laboral](#), la OIM ha identificado falta de documentación vigente, ausencia de certificaciones técnicas reconocidas y desajustes entre las competencias de las personas retornadas y las necesidades del mercado laboral.



Foto: Jorge Cabrera

El BID publicó en octubre una nota técnica “[Retorno y reintegración en Honduras: informe de seguimiento](#)”, la cual presenta un análisis de la situación de las personas retornadas a Honduras, a partir de una encuesta aplicada a 1.230 individuos, entre uno y cuatro meses después de su retorno. Uno de los hallazgos del informe es el cambio de perfil de las personas retornadas, aquellas que retornaron después de diciembre de 2024 tienden a haber vivido más tiempo fuera del país.



El Salvador

En **El Salvador**, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), principal asociación que monitorea las agresiones a periodistas del país, anunció el [cierre de sus operaciones y su exilio](#). Hasta junio de 2025, APES registró el exilio de [43 periodistas salvadoreños](#), observando que “es la primera vez en más de tres décadas que el país experimenta un fenómeno similar, y bajo una administración política no vinculada con golpes militares”. En octubre, la revista digital [Gato Encerrado](#) también informó del cierre de sus operaciones y que continuará su labor periodística desde el exilio.

Foto: EFE

Por otro lado, en septiembre el Gobierno salvadoreño presentó su [Plan Nacional de Reintegración para personas retornadas: El Salvador 2025-2029](#). El Ministerio de Relaciones Exteriores ha [socializado el plan con más de 60 actores claves](#), entre representantes de instituciones gubernamentales, sector empresarial, sociedad civil, academia y gobiernos locales.

Human Right Watch y Cristosal publicaron el informe “[Llegaron al infierno: Tortura y abusos contra venezolanos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo de El Salvador](#)” que recoge el testimonio de 40 personas que estuvieron detenidas en el CECOT y de 150 personas con conocimiento fidedigno de las experiencias de los venezolanos detenidos allí, incluidos familiares y abogados. El informe concluye que los 252 enviados al CECOT fueron sometidos a detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas según el derecho internacional de los derechos humanos.

Guatemala

Guatemala recibió el viernes 10 de octubre de 2025 el [primer vuelo desde Estados Unidos con migrantes de otros países centroamericanos](#). El vuelo transportaba a tres personas hondureñas y 56 guatemaltecas. Según las autoridades guatemaltecas las personas hondureñas fueron trasladadas a un centro migratorio antes de ser retornadas a Honduras. Además, se reportó que Guatemala brindó [asistencia humanitaria a más de 100 personas mexicanas desplazadas](#) originarias de Chiapas. El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) informó que otorgó estatus de permanencia por razones humanitarias [161 personas](#) y que en septiembre le renovó el permiso de permanencia a [112 personas](#).



Foto: La Hora



México

En México, según un [informe del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana](#), elaborado con apoyo de ACNUR, Chiapas se consolidó en 2024 como el estado con mayor desplazamiento forzado interno en el país, y los municipios más afectados se ubican en la frontera con Guatemala y en zonas indígenas de la Sierra Madre y Los Altos. A nivel nacional se registraron 28.943 personas desplazadas en 72 eventos ocurridos en 13 estados, lo que representa un incremento del 129% respecto a 2023. Las principales razones de desplazamiento identificadas fueron ataques armados, amenazas, asesinatos y enfrentamientos entre grupos criminales.

Foto: Cuartoscuro

Por otra parte, la ciudad de Tapachula, ubicada en la frontera sur del país, acoge actualmente a miles de personas migrantes varadas. Tradicionalmente considerada una zona de tránsito, Tapachula se ha convertido en una "[ciudad de permanencia forzada](#)". Las personas migrantes han denunciado las condiciones precarias en las que viven y las [dificultades para regularizar su situación migratoria](#). Como consecuencia de este contexto, desde agosto se ha registrado la formación de [caravanas de migrantes](#) que [buscan llegar a otras ciudades de México](#), como Ciudad de México, donde puedan acceder a mejores oportunidades laborales y seguir sus procesos de regularización.

El [monitoreo de la OIM](#) revela que, en comparación con el periodo de octubre a diciembre de 2024, durante abril y mayo de 2025 un mayor número de personas manifestó su intención de permanecer en México, registrándose además un incremento en las estancias superiores a seis meses. Asimismo, de acuerdo con los [datos preliminares del Monitoreo de Protección 2025](#) de ACNUR, de 3.016 personas encuestadas, un 66% mencionó México como destino y un 73% de la población encuestada no contaba con ningún documento migratorio.

Según reporta [The New Humanitarian](#), aunque solo 119.183 personas ingresaron de manera irregular al país durante el primer semestre del año —una disminución del 83% respecto al mismo periodo de 2024—, el número de solicitudes de asilo se mantuvo similar en ambos años, lo que indica que más personas buscan establecerse en México a largo plazo. Este cambio ha generado nuevas dinámicas, como el [aumento en la inscripción de niños y niñas migrantes en escuelas locales](#).

En seguimiento al incendio ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez en marzo de 2023, en el que murieron 40 personas migrantes y otras 27 resultaron heridas, el 26 de septiembre de 2025 el ex comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, ofreció un [acto de disculpa pública](#) en cumplimiento de las condiciones establecidas por el juez para otorgarle la suspensión condicional del proceso penal en su contra. Al respecto, [las organizaciones acompañantes de las víctimas reiteraron que](#) “la disculpa pública no debe interpretarse como una exoneración de responsabilidades ni como un acto de arrepentimiento de Francisco G. Y., debe verse como un primer paso simbólico en el proceso de reparación integral del daño a las víctimas y sus familias. No resuelve las demandas de justicia ni garantiza que hechos similares no se repitan”.

Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó en octubre su [Diagnóstico 2024 sobre las condiciones de las estancias y estaciones migratorias del INM](#). Este diagnóstico tuvo como base el cuestionario empleado para el Informe Especial sobre las Condiciones de las Estancias y Estaciones Migratorias: Hacia un Nuevo Modelo para la Atención de la Migración Irregular, el cual fue realizado después del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez y publicado en febrero de 2024. En este nuevo informe, la CNDH recomendó “[c]ontinuar con los trabajos de mejoras y remodelación de las estaciones migratorias y estancias provisionales para dejar de lado el modelo carcelario (...”).

RECURSOS PARA PERSONAS CON RIESGO DE DEPORTACIÓN

Consejos sobre distintas situaciones para personas inmigrantes:



Recursos de National Immigration Law Center

[LEE MÁS](#)



Recursos de American Civil Liberties Union

[LEE MÁS](#)



Guía de Migration Policy Institute

[LEE MÁS](#)

Búsqueda de abogados de inmigración:

American Civil Liberties Union (ACLU)

[CONTACTO](#)

American Immigration Lawyers Association

+1 (800) 954-0254

[CONTACTO](#)

National Lawyers Guild

+1 (212) 679-5100

[CONTACTO](#)

Immigration Law Help

[CONTACTO](#)

NAACP Legal Defense Fund

+1 (212) 965-2200

[CONTACTO](#)

Puerto Rican Legal Defense and Education Fund (PRLDEF)

[CONTACTO](#)

Lista de proveedores de servicios de inmigración pro bono- EOIR

[CONTACTO](#)